

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

En el extranjero (Hasta Puerto) ...
En el extranjero (Más allá Puerto) ...
En el extranjero (Más allá Puerto) ...

LA ACTUALIDAD

La adulteración de los vinos

Es una verdadera desgracia para nuestra agricultura lo que le está pasando, debido al desenfreno, a la despreocupación de algunos que quieren aprovecharse de las circunstancias, siendo de efectos funestos para la industria del campo las maniobras de esos individuos que con su adulteración de los productos escaman a los compradores, poniendo un estigma funesto sobre los productos del país.

En plena sesión municipal se ha dicho que ha sido devuelta una partida de vino que se había enviado a Francia, por no reunir condiciones.

¿Qué medidas se ha tomado sobre el particular?

Creemos que cosa de esta trascendencia, ya que en ella va el crédito de la industria agrícola no debiera quedar abandonada, sino muy al contrario, demostrar al mercado consumidor que Mallorca veló por la pureza de sus productos, a fin de que cuando se sacase en los mercados la procedencia de nuestra isla apareciese rodeada de todas las garantías. He aquí una ocasión en que el Ayuntamiento podría prestar un buen servicio, una patriótica tutela. Sería un bello gesto, gesto de ofendido que sabe castigar o poner a la vergüenza pública al que mira su crédito, si es que en la legislación española no hay pena para los falsificadores, dado que la denuncia hecha sea de vino sofisticado.

Ya Mallorca tuvo que pagar caro los pocos escrúpulos de los traficantes de pulpa que para aprovecharse en una venta, malbarataron un mercado y tendieron sombras perniciosas sobre un producto de importante riqueza para nuestra isla.

Diferentes asambleas de viticultores se han celebrado en las últimas semanas para reclamar la acción oficial que castigue a los falsificadores, y en el Congreso se ha tratado también de este asunto.

He aquí una ocasión para que los Sindicatos de agricultura y las Cámaras de Comercio y Artesa actúen velando por sus socios ahora que ha renacido la industria vinícola después de una espantosa crisis.

Veremos si la desidia está tan extendida que no deja ni para cuestiones de tanta importancia que los organismos llamados a intervenir abandonen su ostracismo y bajen a la arena a luchar por el prestigio, por los intereses de la agricultura mallorquina.

DESDE MADRID

El "606,"

Nuestro distinguido amigo y colaborador el ilustrado médico don Bernardo Riera que se encuentra en Madrid, delegado por el cuerpo médico-militar de esta región para asistir a las prácticas del "606" en el Hospital de Carabanchel, nos remite la siguiente correspondencia de lo por él observado, primera de una serie que de seguro han de leer con gusto y vivo interés no solo por versar sobre el prodigioso invento del Dr. Ehrlich sino por las dotes que adornan al autor, delicado estilo facultativo concededor de todos los progresos con los que se familiariza de continuo, por su talento y amor al estudio.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Y ahora hablemos del celeberrimo "606". Y he de comenzar confesándole ingenuamente que no me atrevo aún a formular mi opinión con algún viso de definitiva, apesar de conocer bastante de lo que, acerca del asunto se ha escrito, y de llevar bien observados unos 30 casos, algunos de ellos inyectados por mi mismo con variados procedimientos de técnica ya intramuscular ya intravenosa.

Por de pronto, y ello era de esperar, la técnica se ha perfeccionado mucho y creo desaparecidas las graves y dolorosas complicaciones que acompañaban las primeras prácticas. En inyección intravenosa que es el método que más he practicado, no produce el acto de la inyección más dolor que el pinchazo de la aguja, y las molestias subsiguientes se limitan a fiebre, que rara vez alcanza 39° y dura unos cinco ó seis horas cuando más, dolor de cabeza, algunos vómitos

y diarrea, y variables pequeñas molestias que desaparecen por completo antes de las 24 horas; uno de los individuos tratados me servía de ayudante al día siguiente para inyectar a sus compañeros de sala; el dato no puede ser más concluyente.

En inyección intramuscular es menor y más reciente mi práctica y no me atrevo a hacer afirmaciones, lo he usado en suspensión en vaselina ligada tan sólo, y el acto de la inyección no resulta más doloroso que la de otros muchos medicamentos corrientemente empleados, ni las primeras 24 horas ofrecen mayores trastornos que los conocidos en otras prácticas de jeringuilla conocidas ya y vulgarmente en uso.

Claro que esta sencillez tiene algo de aparente, porque se funda en el severo cumplimiento de múltiples requisitos: detalles, algunos propios del medicamento y otros comunes a todas las prácticas parecidas, que dejarán el procedimiento, por lo menos por ahora y quizá por mucho tiempo, al alcance tan sólo de los prácticos cuidadosos que suman a la ciencia el arte y llevan hasta a lo pequeño las reglas ineludibles en lo grande de la práctica médica.

Se trata de un medicamento en cierto sentido hipertóxico, cuyo uso intempestivo ha de ser necesariamente dado a peligros. Así exige su práctica comenzar por un examen atento y cuidadoso del enfermo, graduando la aptitud funcional del hígado, la cifra de eliminación renal, el valor la energía orgánica del aparato circulatorio y del sistema nervioso sobre todo, y basando en todo esto bien razonado el juicio clínico de indicación y de dosis; y necesita después practicar la inyección sin descuidar detalle de asepsia, de elección de punto y de escasez de traumatismo en las intramusculares, y de integridad consecutiva del endotelio, de perfecta disolución del medicamento, de defensa contra la introducción de aire, etc. etc., en las intravenosas. En una palabra, para que este juicio de inocuidad de la aplicación del "606" sea exacto precisa emplearlo bien subrayando esta palabra.

Claro que si no tuviera yo el hábito de promiscuar, sumando a la práctica militar la civil, sería aún más optimista en este sentido atendiendo sólo a mis impresiones personales. En Carabanchel todos los sujetos de observación, son de 22 años y han pasado por la criba del reclutamiento, donde quedan los que tienen tara orgánica; así que contamos siempre con organismos, superiores siempre a la mediana usual, que ofrecen un grado normal de reacciones defensivas.

Para huir más seguramente de este error asisto, con la frecuencia que mis trabajos oficiales en Carabanchel me lo permiten, a la Clínica de San Juan de Dios donde es variadísimo en edad y en sexo y en condiciones orgánicas el personal enfermo. Lo regenta el Dr. Azua clínico de altos méritos quien estudia el asunto con una perfección notable de detalles que dará a su voto, cuando definitivamente lo emita, un gran valor. Tiene el servicio organizado en forma que requiere las grandes clínicas extranjeras y es un médico scabado y concienzudo que dejará una sólida escuela de la especialidad, honor que sólo consiguen los que son a la vez que buenos clínicos verdaderos maestros.

En el Hospital militar se comenzó con un verdadero acierto nombrando jefe del servicio al señor Morales que domina a la vez la clínica y el Laboratorio, tiene todas las condiciones que requiere cargo tan difícil, y se cuenta además con el Director del Hospital, Sr. Ruiz (muy conocido en Palma donde estuvo destinado hace algunos años) que concede a esta clínica un carácter marcado de excepcionalidad y proporciona cuanto necesita, saltando, cuando es preciso, molestos trámites reglamentarios. Así se ha conseguido hacer verdaderamente fructífero el trabajo. A diario nos ocupa el servicio de 8 a 1 durante estas horas se preparan los enfermos, se hacen investigaciones del treponema empleando ordinariamente la ultramicroscopía, se practican análisis de orinas y de sangre, se formulan historias clínicas detalladas y se inyectan 4 ó 5 enfermos realizando un trabajo verdaderamente útil para alcanzar un concepto pleno del medicamento.

En mi próxima le hablaré de otros puntos de vista de los varios que interesan para enfocar la cuestión.

Suyo siempre afmo, amigo
A. Bernardo RIERA.

13 Noviembre 1910.

UNA OBRA DE ACTUALIDAD

Las Cámaras de Comercio

Nuestro estimado colaborador don Bartolomé Amengual acaba de publicar un interesante libro sobre la or-

ganización corporativa oficial de los comerciantes é industriales, como base para la reorganización de las Cámaras de Comercio Españolas.

Es de todos conocida la competencia del señor Amengual en asuntos económicos y en la vida corporativa de los elementos comerciales del país; sus largos años en la secretaría de la Cámara de Comercio de Barcelona y su asidua asistencia a cuantos congresos y reuniones se han celebrado en Europa, de algunos años a esta parte, le han pertrechado admirablemente de materiales y conocimientos para abordar el estudio objeto del libro que nos ocupa, dando a su opinión una potencia extraordinaria para la anhelada reorganización, tanto es así que, las corporaciones libres que han creído ver, en los propósitos del señor Amengual de reorganizar las Cámaras oficiales dándolas influencias efectivas y medios de vida, un peligro para la existencia de aquellas, se mueven y discuten la nueva tendencia que ampara en su libro nuestro estimado colaborador, prueba de la vitalidad de su contenido y de la influencia que en las cuestiones económicas de nuestra Nación tiene el secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona.

El gobierno trata de reformar las Cámaras de Comercio, concediéndoles las mayores atribuciones. La obra del señor Amengual sirve muy bien para ilustrar y orientar respecto a la misión de tales organismos.

Estudia el señor Amengual los diferentes tipos de Cámara de Comercio: el de las francesas, emanación del Estado, con recursos obtenidos mediante un pequeño recargo sobre la contribución de patentes, y el de las inglesas, fruto de la iniciativa privada, con presupuesto nutrido por cuotas voluntarias de los asociados.

Dá a conocer el funcionamiento de las de Francia, Austria, Hungría, Alemania, Italia, Bulgaria, Rumania, Noruega, Holanda, Turquía, Japón, China y Argelia.

No se trata, dice, ahora en España de escoger entre una organización oficial y una organización libre, ni de averiguar cuales son las ventajas y los inconvenientes de ésta y de aquella... porque hay que partir del hecho de la existencia de unas Cámaras oficiales de Comercio, cuya supresión nadie ha pedido y que muchos consideran necesario reorganizar. Dado este criterio, no hay para que estudiar lo relativo a la organización libre, pero le importa explicar con cierta amplitud las formas de organización oficial que se consideran más atinadas y han servido, ó sirven, de modelo a los pueblos que en esta materia desean aproximarse a la perfección.

Muéstrase el señor Amengual partidario de mantener el carácter oficial de las Cámaras de Comercio, más dejándoles amplia autonomía dentro de la misión que se les señale, concediéndoles recursos propios, a cuya falta atribuye la escasa influencia de las españolas, y organizándolas de modo que puedan asumir la representación en su totalidad de los intereses mercantiles é industriales de la circunscripción que comprendan.

Está fuera de toda discusión que como viven ahora las Cámaras de Comercio es imposible que sigan si se quiere que rediten beneficios de importancia al país. Su misión con medios de vida podría ser de mucha trascendencia si el consejo de los comerciantes é industriales pesara con la fuerza de un acuerdo de organismo del Estado sobre la marcha de los negocios del País.

Es un medio para llevar las iniciativas y las voluntades de las fuerzas vivas y productoras a la gubernación del Estado, pasando a desempeñar funciones entregadas hoy a organismos oficiosos sin contacto con la realidad.

Concededores de la falta de iniciativas individuales que aquí se nota, opinamos como el señor Amengual que los organismos han de ser oficiales, primero para tener medios de vida, que el Estado puede concederles con pequetísimo sacrificio, y luego para tener influencia positiva en los acuerdos y decisiones de los gobernantes.—A.

Lecturas y Comentarios

América para los americanos.—Una hospedería macabra.—Un discurso político de Mark Twain.—Un político economista.

La famosa doctrina Monroe parece que extiende también en su influencia a la indumentaria de las señoras norteamericanas.

Hace algún tiempo que se ha constituido en Nueva York una organización poderosa de industriales, tenderos y señoras, entre las que descuella la esposa del presidente Teit, con el fin de librar a América de la tiranía de la moda francesa, respecto a los trajes femeniles. Ninguna ocasión se les ha presentado

más propicia que la presente en la que a las rarezas y extravagancias de la moda actual se ha dado general reproche.

En una de las sesiones de esta Asociación se votó una orden del día contra la nueva moda francesa y aceptaron los presentes la propuesta de sacar a concurso el diseño de un vestido "americano" para señora "americana", traje que debía ser práctico, elegante y cómodo. En la reunión inmediata fué presentado un modelo de traje automovilista: en él aparece el vestido ajustado hasta las rodillas, extendiéndose después en una serie de pliegues.

Otra orden del día ha prohibido a los comerciantes y directores de grandes talleres de sastrería, asociados, el recurrir al gastado sistema de fingir un viaje de sus cortadores ó tallistas a París, cuando en realidad no pasaban de las playas americanas, donde hacían estudios por cuenta propia.

Quieren las casas americanas proclamar muy alto que los vestidos de señora han sido ideados, diseñados, cortados y cosidos en América y solo en América.

En uno de los mas sambríos y apartados barrios de Londres existe una hospedería denominada el "Metland Hall", de naturaleza verdaderamente original.

En esta posada, (que suelen utilizar los obreros faltos de recursos y de trabajo) se pregunta a quien a ella acude nombre ni procedencia ni se le pide dinero alguno. A lo largo de las paredes de un inmenso salón se hallan colocadas filas de atáútes pintados de negro cual si se tratase de una colosal funeraria. Por la noche vienen los parroquianos y ocupando los atáútes se entregan al sueño. A altas horas de la noche, cuando alumbra apenas el salón algunos vociferantes mecheros de gas, aquello presenta un aspecto verdaderamente horripilante, macabro. Da la sensación de un enorme depósito de cadáveres.

Servidor ha habido que a los tres días de estar en aquella casa se ha vuelto completamente loco.

En esta casa no se consiente mas de tres días la estancia a un mismo parroquiano. Mas, si antes de cumplirse este plazo encuentra trabajo, se le permite continuar yendo a dormir hasta que cobre el jornal de la primera semana.

Y no sólo se presta gratis albergue nocturno a los sin trabajo, sino que se les proporciona también por la mañana, al despertar, una taza de café y un trozo de pan, gratis igualmente.

El "Metland Hall" es sostenido por los particulares, sin intervención alguna del Estado.

Una vez en su vida, Mark Twain se metió en política. Fué un día en que le comprometieron a usar de la palabra en cierta reunión electoral para recomendar la candidatura de un aspirante a senador.

Y he aquí lo que dijo Mark Twain a los electores:

"El general Joseph Hawley merece nuestro apoyo, aunque no sea capaz de purificar por sí sólo el Senado. Es un hombre de bien, y a nadie que llame a su puerta le dejaré marcharse con las manos vacías. Siempre les daré, cuando menos... una carta de recomendación para mí."

El ciudadano Valentin Jacob, gran comerciante de París, se presentó en las últimas elecciones y le derrotaron.

Pero no se ha desalentado por ello, y aun ha creído que podía sacar partido de la derrota.

Y he aquí el curioso documento que ha hecho repartir prodigamente:

"Deber de gratitud."

"Envío la expresión de mi reconocimiento a todos mis conciudadanos y conciudadanas que me honraron con su voto.

"Pero estoy principalmente agradecido a los

6.682 electores

que han votado en contra mía, y sería ingrato si no les significara mi gratitud. Ellos me han indicado claramente que mi deber es renunciar para siempre a la política y consagrarme por entero a mis *Grandes Almacenes*, en los cuales he introducido grandes mejoras, adquiriendo magníficos artículos de última novedad, que vendo a precios muy baratos. Así seré más útil a mi patria."

ARGOS

El primero y el último día de Chopin

La tarde del 22 de febrero de 1810, cuenta Valentin, una banda de músicos ambulantes, ó hablan o con toda propiedad, una *murga*, parada junto a la verja de una modesta quinta de Zelanova Wola, se esforzaba en llamar la atención de sus habitantes con sus aires y *krakóvías*. La serenata duró algún tiempo, á despecho de la brisa helada de aquella tarde fría del invierno polaco; mas de la casita no parecieron dar señales de vida. En vista de lo cual, los pobres instrumentos bajo el brazo y desfilaron descorazonados.

Y constituyó el distinguido crítico italiano: «De seguro que ninguno de aquellos músicos se imaginaria que en aquel momento hablan desempeñado inconscientemente las funciones de una embajada artística que había acudido a ofrecer el primer saludo del arte popular polaco a aquel que había de darle mas tarde patente de nobleza, haciéndole triunfar ante el mundo. Poco antes, en aquella casita que se descubría desde el camino, había venido al mundo Federico Chopin».

En alguna parte se da como fecha del nacimiento el 1809, pero ha quedado como probado que fué el 1810. Por eso se celebra ahora su centenario. Años mas tarde, el músico poeta del Norte llegó a nuestras costas del Sur, buscando el cielo azul, la viva luz del sol, el calor de la vida que se le escapaba. Tenía entonces veintiocho años, pero era una celebridad europea.

En Marsella se embarcó para las Baleares, y en Mallorca pasó los meses de un invierno excepcionalmente riguroso, dado lo benigno del clima, lo que dice algun articulista, de que aquella estancia casi le costó la vida, y que indudablemente precipitó su fin, no tiene fundamento alguno. Por el contrario, halló alivio en su enfermedad, y ésta le otorgó tregua que duró algunos años.

Aquella naturaleza mallorquina llena de encantos, lo mismo en la paz, en la calma de sus días serenos, que en sus momentos de perturbación y de tormenta, inspiró á Chopin; y obras tan conocidas como la mayor parte de los *Preludios* datan de la estancia del gran maestro del piano en la isla dorada.

Así el *Preludio* núm. 15 («en el bemol mayor») se llama «de la lluvia» porque fué compuesta en una tarde tempestuosa, en la cual dejaron solo á Chopin, Jorge Sand y sus hijos. La lluvia les sorprendió durante el paseo; los arroyos que bajaban de los montes, engrosados por la tormenta, les dificultaron el regreso; la noche se les echó encima en plena calma, y era muy tarde ya cuando conseguían entrar en la Cartuja donde se encontraron á Chopin, en un estado de ánimo imposible de describir, llorando y ejecutando al piano el magnífico *preludio*.

Oros dos, el núm. 8 («en fa sostenido menor») y el núm. 19 («en mi bemol mayor») están escritos bajo la impresión de una naturaleza sacudida por las ráfagas de la tormenta.

En cambio, otros cuadros idílicos, datan de esos mismos meses de 1833 al 39. ¿Cómo no habían de impresionar placidamente el ánimo de Chopin, tan sensible, los preludios de la primavera en las islas del Mediterráneo, los almendros cubriéndose de flor, el azahar perfumando el aire tibio?

Pero este capítulo de su vida, que es al mismo tiempo un capítulo de la historia triste de sus relaciones con la Jorge Sand, merece artículo aparte.

Chopin padeció aquel amor tiránico de la Dudevant, con todos sus caprichos de genio en libertad, durante diez años. Al fin, en un arranque de independencia, tuvo el valor de romperlas; de huir, y marchó á Inglaterra, de donde volvió á París, pero ya definitivamente arruinado en su salud.

Entonces, al verse solo, en un círculo de gentes que á su lado nada decían á su corazón, llamó desesperadamente á su hermana Luise; y cuando ésta se enteró por otros amigos del verdadero estado del enfermo, acudió al llamamiento.

Con su llegada el ánimo atormentado, inquieto de Chopin, se serenó y quieto, especialmente cuando hubo quietud y serenado su conciencia rechazando los Sacramentos, que solicitó del abate Jelewicki. El pianista polaco, educado en un ambiente de fe, pero trasladado después á otro ambiente bien distinto de irreligiosidad y de superficialidad cosmopolita, debió sufrir mas de una vez crisis dolorosas de conciencia, sobre todo, coincidiendo con las crisis agudas de su enfermedad. El caso es que después de este espontáneo y conmovedor retorno a la fe de sus primeros años, «por la gracia de Dios, ó mejor, bajo la mano de Dios, puede decirse que Chopin se convirtió en un santo», según la frase de su amigo el abate, que nos ha conservado los detalles de su fin.

Entre las historias, ciertas unas, dudosas ó apócrifas otras, que se refieren acerca de sus últimos momentos, está la que describe a una compatriota suya, la condesa Delfina Potocka, cantando una aria para endulzar con sus acentos melancólicos aquel terrible instante.

La condesa, que se hallaba en Niza, en cuanto se enteró de la gravedad de Chopin, regresó inmediatamente á París.

Respecto á la composición que, á instancias de éste, cantó, difieren bastante las referencias. Liszt dice que fué el himno de Stradella; según otros, fué un *Salmo* de Benedetto Marcello, el famoso maestro veneciano del siglo XVII. ó una aria de Pergolesi. Hay también quien supone que lo que cantó fué una aria de *Beatrice di Tenda* de Bellini.

El profesor Mikul, discípulo y editor de las composiciones de Chopin, aclara y fija el punto, merced al testimonio de la misma condesa Potocka, que le envió el cuaderno con la obra cantada. Es el *largo en si menor* del llamado «Tódem de Dattinger» de Hädel. La letra de esta composición era apropiada para aquellos momentos: «Dignare, oh Dominus, de isto sine peccato nos custodire, Miserere».

F. SUAREZ BRAVO.

Las leyes inglesas y el derecho á la huelga

«La *Morning Post* publica un interesante resumen de lo establecido en la legislación inglesa con respecto á las huelgas. Dese luego, en aquel país el obrero tiene plenamente el derecho á la huelga, del mismo modo que los patronos lo tienen también para la contrahuelga; pero la ley prohíbe y castiga todas las maniobras que puedan atentar á la libertad de los trabajadores, que causen perjuicio á los patronos ó que sean contrarias al interés público.

Los médicos que pueden valerse los huelguistas para lograr que otros los se-

cunden ó para determinar á los patronos á que rompan sus relaciones con el que está amenazado por aquéllos, así como la manera como el patrono puede buscar el apoyo de sus colegas contra los huelguistas y contra las uniones obreras, ha quedado determinado en los textos legales de 1871 y 1875.

En primer lugar, se considera delictuoso el patrono que repentinamente se reprime penalmente cuando afecta á los servicios públicos de agua, gas y electricidad, cuando puede causar accidentes personales y cuando lleva consigo la destrucción ó descrédito de un establecimiento ó de su maquinaria ó material. Además, se castiga con multa ó prisión al que, para impedir á un operario que haga lo que tiene derecho á hacer ó para obligarle á que haga lo que tiene derecho á no hacer, usa de la violencia ó de la intimidación con él, con su esposa ó con sus hijos.

Si consideran como actos de violencia ó de intimidación: el de seguir con insistencia á un trabajador de un punto á otro, el de estropear ó esconderle sus instrumentos de trabajo, ropas, un objeto cualquiera de su uso y el de impedirle que los utilice; el de cercar ó de vigilar la casa, local ó punto cualquiera donde se halle el no huelguista y aun el de vigilar los alrededores de esos sitios; el de seguir el no huelguista por la calle atormentando muchas personas. La ley precisa que no existe «vigilancia», ni materia delictuosa en el hecho de entrar en comunicación con el no huelguista, para transmitirle noticias ó para obtenerlas de él.

Una serie de procesos sentenciados en 1896 y 1899 han fijado la jurisprudencia contra el «picketing» ó sea contra el sistema de las patrullas de huelguistas. Antes se permitía que pudieran patrullar libremente para emplear con sus compañeros no huelguistas la persuasión sin amenazas ni violencias, pero sentencias dictadas en las mencionadas fechas lo consideran delictuoso.

Tanto en el caso de que el hecho punible calza bajo las leyes penales, como en el que sólo da lugar a una acción civil, los daños y perjuicios se conceden a petición del que los haya sufrido, sea patrono ó obrero.

Todo ataca á la libertad de motivo á una acción por daños y perjuicios. El principio general es que todo individuo, patrono ó obrero, tiene el derecho de obligarse por contrato con cualquier otra persona, sin que un tercero pueda ponerle el obstáculo, ni hacer presión sobre su voluntad. Las circunstancias determinan lo que se entiende por presión delictuosa, y en este concepto está considerado el «picketing»; la publicación de una «lista negra» ó de denuncia y excomunión, la excitación á la huelga, dirigida por una unión obrera á los operarios de un patrono para impedir á éste que realice negocios con otro patrono.

La ley y los jueces no entran en el análisis de los motivos legítimos ó reprobables que hayan inspirado el acto punible, sino que basta para que la acción se entable, con que se haya consumado el atentado á la libertad.

Según una sentencia dictada por la Cámara de los lóres en un importante asunto (el proceso del Taff Vale Railway, 1901) se establece que una unión obrera («un sindicato entre los ingleses»), responsable de infracciones que cometen sus agentes: su causa social es la fianza que garantiza las indemnizaciones que se conceden al querelante.

De Buenos Aires

Burocracia

La descortada política agraria es la causa principal de que se pueble de un modo tan lento la República Argentina; pero no es la única. Existen otros gravísimos factores que impiden ó retardan el normal desarrollo de la feroz República. En primera línea figura la colosal dilapidación de los fondos públicos. Hay que tener presente que el alto costo de la vida es un obstáculo para el aumento de la riqueza, un freno que obra automáticamente sobre la multiplicación de la población. El costo de la vida en la Argentina ha subido de un modo absurdo; las mercancías y los servicios se pagan en Buenos Aires doble que en Londres. La causa fundamental de ello estriba en que la mitad de los ingresos de la Hacienda proviene de los derechos de Aduanas, que aumentan así el precio de los productos manufacturados que la Argentina se ve obligada á comprar, exclusivamente en el extranjero.

No vacilo en afirmar que, exceptuando el servicio de intereses de la Deuda, todos ó casi todos los servicios públicos cuestan mucho más de lo que realmente importan. De los 600 millones de pesos que forman el total de los gastos, 130 quedan reservados para los intereses de la Deuda; los 470 millones restantes se dividen por igual casi entre sueldos (217 millones) y gastos por servicios públicos.

Así la monstruosa piaga que corroa la vida de la nación queda patente. La mitad de los recursos del país absorbe la burocracia. Los empleados que eran 25.000 hace cuatro años, son en la actualidad 35.000 y llegarán á 50.000 dentro de dos tres años, porque cada vez que se discute unos nuevos presupuestos se propone la creación de nuevas oficinas, de cátedras nuevas, el aumento de las plantillas y se aprueba sin discusión cuanto se propone. Cada ciudadano de Suiza paga 6 francos por sus empleados cada año; los de los Estados Unidos 8; los de Inglaterra, 10; los de Holanda, 11; los de Austria, 14; los de Bélgica, 15; los de Alemania, 16; los de Italia, 19; los de Francia, 24; para en la Argentina los ciudadanos pagan actualmente, 36.

Empleos que en otros países son gratuitos ó parcamente retribuidos, llegan

en la Argentina á alturas inconcebibles. El futuro presidente señor Sáenz Peña tendrá una lista civil de 420.000 pesetas anuales; sus ministros un sueldo de cien mil, es decir, tanto como el término medio de lo que cobran los ministros de la Gran Bretaña. Los diputados embolsan 20.000 pesetas y otro tanto los senadores.

Para compensar la clientela electoral se han multiplicado los empleos en los ministerios y demás dependencias. La marina de guerra es, hoy por hoy, reducida, si quiera estén ahora en construcción dos Dreadnoughts: la compondrán cuatro cruceros del tipo Garibaldi, cinco de menor porte y un par de docenas de torpederos. Para mandar esta flota existen diez almirantes, 22 capitanes de navío, 45 capitanes de fragata, 70 tenientes de navío, 38 de fragata, etc.

Dado el número de empleados que hemos citado, parece que el número de empleos no debiera ser superior; pues lo es. Es decir que una misma persona desempeña diversos cargos y cobra varios. Es un abuso que alcanza proporciones enormes. Cuando un empleado contrae algún mérito se le da un nuevo cargo. Si los distintos empleos resultan incompatibles por razón de tiempo, de lugar, de funciones, no importa. Lo esencial, el cobro del sueldo, está garantizado. Hay un vice-gobernador que, además de este alto cargo, desempeña ocho de menor cuantía.

Uno ó muchos empleos se conceden á particulares ó profesionales que continúan dedicándose á sus ocupaciones y que no aparecen nunca por las oficinas. Gran número de estudiantes cobran sueldos de la provincia ó del Estado. El cúmulo de empleos puede decirse que es la regla. Si algún empleado constituye una excepción, significa que no ha sido bastante vivo para obtener lo que los demás logran.

Otra sangría suelta del presupuesto consiste en los retiros y pensiones. En 1904 se empujó en éstas 15 y medio millones; en 1909 se ha llegado á 30. Las pensiones por las tres guerras nacionales y por las campañas de Paraguay y Brasil hacen palidecer las f-mosas de la guerra de Suesión de los Estados Unidos. Oficiales robustos y en plena virilidad disfrutan en sus casas de pensiones superiores al sueldo que tenían en activo.

Y menos mal que se otorguen pensiones á los que defendieron la bandera de la patria. Como si esos no bastaran, se ha encontrado la forma de dar pensiones á los no empleados. Son las pensiones gratificables, destinadas á simples particulares que no tienen contrato alguno para con la nación. Pero los contrataron en favor de los diputados, y éstos, al final de las legislaturas, votan las tales pensiones en favor de sus amigos y electores. Cada diputado tiene su lista y vota sin chistar la de sus compañeros á fin de que, en justa reciprocidad, se apruebe la suya. De este modo y durante los últimos años han sido aprobadas 1.300 de esas pensiones, algunas de las cuales las cobran gente millonaria.

Si por lo menos los oficiales públicos á quienes se otorga tales recompensas las agradecerían y procurasen por los intereses del Estado, sólo se podría deplorar un exceso de benevolencia, compensada por los beneficios de una administración recta y diligente. No es, precisamente, la diligencia lo que distingue al empleado argentino. Va á la oficina á la una de la tarde y toma el café que le ofrece el Estado. Fuma, lee los periódicos, habla con los amigos que acuden á su despacho y cuando ya no sabe qué hacer da una ojeada á los expedientes que se amontonan en su mesa. A las cinco aparece el te, ofrecido también por el Estado: el burócrata lo bebe, fuma y se marcha.

G. P.

PALMA

Las oficinas de esta Delegación de Hacienda estarán cerradas hoy y mañana con motivo de procederse al estero de las mismas.

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, se reunirá esta noche á las siete para celebrar sesión ordinaria.

Mañana sábado y horas 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde en el establecimiento de don Bernardo Rullón, calle de la Samaritana número 17, tendrá lugar la degustación de los productos Maggi, en donde se explicará el empleo y ventajas de dichos productos.

Por Agentes de la Compañía Arrendataria se ha apresado en la carretera de Sóller un carrerón con un caballo que conducía dos bultos de tabaco de contrabando.

Ayer por la mañana ocurrió una reyerta entre dos individuos en la calle de San Pedro los cuales llegaron á las manos resultando ambos con contusiones.

Dichos individuos fueron denunciados al Juzgado.

El señor Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, cita, llama y emplea á Jaime Cerdá (-) Trigo para que en el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de hurto de una lechona.

La guardia civil del puesto de Buñola da cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de leñas del monte comunal de aquella villa.

Ayer fué puesto á disposición del Juzgado un individuo por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Hoy á las doce se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento la subasta para contratar las obras de construcción de nichos y sepulturas

en el ensanche del Cementerio de esta ciudad.

Hoy y mañana estarán cerradas las oficinas del Ayuntamiento por tener que proceder al estero de las mismas.

Temporal en el mar

Durante el día de ayer continuó reinando viento duro del tercer y cuarto cuadrante con gruesa mar.

El vapor *Miramar* que llegó con algunas horas de retraso procedente de Marsella, encontró duro temporal durante la travesía con fuerte viento N. y N. E. que le barrió la cubierta.

Durante el día no se registró más salida que la del *Ciudad de Palma* para Cabrera de donde regresó al anochecer.

Las noticias recibidas de Sóller y Alcúdia acusan duro temporal en ambas costas.

El *Lulio* que llegó al anochecer procedente de Ibiza encontró también duro viento y gruesa mar.

Al anochecer recrudesció el viento y el barómetro experimentó nueva baja lo cual hizo que suspendieran su salida el vapor *Miramar* para Barcelona y el *Mallorca* para Argel.

A media noche ha soplado con furia espantosa el viento.

También ha llovido. El *Belver* salió anoche de Barcelona para Palma como también salió el *Menorquín* para Alcúdia y Ciudadela.

Sobre un folleto

Del folleto sobre el *Abaratamiento de las Subsistencias* publicado por nuestro Director se han ocupado entre otros periódicos *La Vanguardia* de Barcelona, *La Voz de Menorca* y el *Heraldo de Inca*.

No obstante el carácter local del expresado estudio, pues el señor Amengual analiza el problema según se ofrece en la isla vecina, no deja de tener interés general, pues muchos de los puntos de vista examinados resultan aplicables á las demás regiones.

Con este trabajo el señor Amengual aporta datos y observaciones muy útiles á la resolución de tan complejo asunto, uno de los más vitales que afectan hoy á la vida española, y se mantiene fiel á la tradición del periódico mallorquín que tantas campañas provechosas ha hecho en su ya larga existencia.

Entre otros párrafos escribe *La Voz de Menorca*:

Después de advertir al lector los móviles que le han guiado á emprender tan interesante estudio, se extiende en atinadas consideraciones, realmente doctrinales y de aplicación general, aun cuando el autor en frases reveladoras de su modestia, que es siempre compañera del mérito, manifiesta que limita á la ciudad de Palma el alcance de sus conceptos.

Eruditas consideraciones finales terminan este dictamen. En ellas el autor establece un hábil parangón entre la activa intervención del Estado en cuanto afecta al problema pedagógico y su indiferencia ante el de las subsistencias, que de no resolverse pronto y bien, al consumir por hambre el vigor espiritual, hará infructuosos los desvelos en pró de la enseñanza.

Este rápido bosquejo bastará sin embargo á justificar ante el buen juicio del lector, el acierto de la Junta Directiva de la *Sociedad Económica* de Amigos del País al acordar por unanimidad hacer suyo este brillante informe y concurrir con él á la información pública oficial, abierta por la Presidencia del Ministerio.

El *Heraldo de Inca* dedicó al folleto un artículo de cabecera, debido á la pluma de nuestro estimado amigo el poeta Gelabert y Cano.

He aquí un fragmento:

Desde hace algún tiempo se preocupa é interesa el señor Amengual por esas cuestiones de tanta trascendencia para la vida práctica del hombre, y las trata con interés y cariño en las columnas de su periódico, encareciendo siempre la necesidad del abaratamiento de las subsistencias, para que el pueblo pueda llegar á alimentarse debidamente y reintegrar al menos los gastos que un trabajo laborioso y cotidiano le ocasiona.

Y al concluir estas mal peregrinas líneas que escribo para acusar al menos recibo del artículo, no puedo menos de enviar mi más entusiasta enhorabuena á su ilustrado autor, mi distinguido amigo y Director de *La Almadina* D. Jerónimo Amengual, por su nueva publicación, *El abaratamiento de las subsistencias*; valioso estudio y labor seria que merece acreedor al más cumplido aplauso de cuantos se interesan por la solución de problemas de tanta importancia y trascendencia.

Notas municipales

Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Fomento aprobando varios permisos para la colocación de panteones, y algunas cuentas.

También se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas aprobando varios permisos para obras particulares y algunos otros expedientes de trámite.

Medidas sanitarias

El señor Gobernador civil de la provincia, con el celo que lo distingue ha publicado la siguiente circular sobre higiene pública:

«Habiéndose denunciado á este Gobierno que en la mayoría de los pueblos de esta provincia incluso en la Capital, existen estercoleros en las inmediaciones de las carreteras y caminos vecinales contradiciendo lo dis-

puesto en el Reglamento de Policía y conservación de carreteras; que otros están instalados también á poca distancia de fuentes y abrevaderos con peligro de contaminar las aguas; he acordado de conformidad con lo propuesto por el señor Inspector provincial de Sanidad, dictar las disposiciones siguientes:

1.º Que los señores Alcaldes no consentan la existencia de estercoleros á menor distancia de 25 metros de manantiales, fuentes y abrevaderos ni de los márgenes de los caminos según dispone el artículo 19 en relación con el 52 del Reglamento de Policía y conservación de carreteras, y donde la heredad sea tan reducida que no consenta esa separación, se coloquen fuera de los bordes de los caminos y en el extremo del predio más distante del mismo.

2.º Que los estercoleros se construyan sobre suelo impermeable con un suave declive ó una reguera que conduzca á una cisternilla ó depósito y en las épocas de renovación y conservación de los mismos se les mezcle con sustancias antisépticas como sulfato de hierro, cal, etc, que neutralicen los efectos nocivos de los mismos recubriéndolos luego con una capa absorbente de 5 centímetros por lo menos de espesor.

3.º Que se prohíba en absoluto los desagües de las casas á la vía pública.

4.º Que por los medios acostumbrados en cada localidad se de la publicidad necesaria para que el vecindario tenga conocimiento y de cumplimiento á estas reglas higiénicas.

Los señores Inspectores municipales de Sanidad velarán por el exacto cumplimiento de estas reglas é impondrán á sus infractores las sanciones que determina la Instrucción general de Sanidad.»

De Sociedad

En la mañana de ayer tuvo lugar la boda del capitán de caballería don José Gralla de Stein con la bella señorita doña Dolores Lladó Pujol.

La ceremonia se realizó en el oratorio del domicilio de la novia, verificándose el Rito, don Miguel Amengual Pbro.

Fueron testigos por parte del novio, el Director de este Instituto don Joaquín Botia y el médico don Enrique Servera y por parte de la novia el capitán de Infantería don Juan Alemany y don Jaime Bosch.

Terminado el acto fueron obsequiados los asistentes con un espléndido lunch. Los novios, á quienes deseamos toda suerte de felicidades, salieron para la hermosa quinta «Son Lladó».

De Marsella, llegaron ayer tarde en el vapor «Miramar» don Antonio Guardiola y don Juan Peménias.

De Ibiza, llegaron anoche en el vapor «Lulio», don José Roca y don Arturo Marcé.

Junta local de Reformas Sociales

Se reunió anoche bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Rover y con asistencia de los vocales señores Puig, Salas, Amengual, Casanovas, Roca, Oliver y Mulet, Oiver y Pons, Bestard, Porcel, Gari, Sancho, Nicolau y Sastre.

Se dió lectura y fué aprobado el informe de la Comisión inspectora sobre las denuncias formuladas contra los señores Riera y Payeras, Más y Planas proponiendo que á los tres primeros, por no haberles encontrado con anterioridad falta á lo dispuesto, se les recuerde lo que sobre las peluquerías está establecido por lo que atañe al descanso dominical, y al señor Planas la obligación que tiene de tener cerrado su establecimiento en domingo, pues no vive en él.

Se dió por enterada la junta de un oficio del Gerente de la Compañía de Electricidad en el que le comunicaba que se han tomado todas las garantías para la mejor seguridad de los obreros dedicados al cambio de línea y de que el tendido no ofrece peligro al público.

Se dió lectura á un oficio del Presidente del Instituto de Reformas Sociales señor Azcarate, felicitando á la junta por la escrupulosidad y celo con que cumple su misión de dar cuenta al Instituto de las cuestiones sociales, enviando el estado para consignar los detalles de la huelga de la fabrica de calzado del señor Ros.

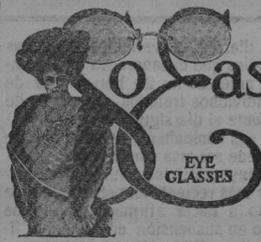
Se dió cuenta de un oficio del Gobernador civil referente á una denuncia hecha por varios obreros contra varias fabricas de curtidos de que empleaban en los trabajos, niños menores de edad, leyéndose acto continuo el informe del Inspector del Trabajo dando cuenta de la visita á dichas fabricas en las que no encontró infracción alguna á la ley del trabajo de mujeres y niños.

En vista de otro oficio del Gobernador civil trasladando á la Junta varias denuncias de obreros curtidores que en las fabricas de los señores Cavalier, Servera y Bueno habían trabajado en domingo se entabuló alguna discusión, quedando probado que la junta consideró á la fabrica de curtidos incluida en las industrias exceptuadas para poder realizar los trabajos en domingo que demandan las necesidades de la fabrica, acordándose que pase la denuncia á la comisión inspectora para que averigüe si los trabajos realiza-

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Miércoles á 11

Temporada de OTOÑO É INVIERNO
Grandes novedades en géneros para SENORA Y CABALLERO
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SENORA
PRECIOS ECONÓMICOS



Optica Norteamericana
LO MAS NUEVO COMODO Y ELEGANTE
DEPOSITO: CASA LASSALLE
San Nicolás, 31

Motor-Gardner & Sons-20 ph.

para petróleo ó bencina, con cambio de marcha y hélice, recibido á últimos de 1909, ha trabajado muy poco, se cederá á mitad de precio. Razón Rambla de los Estudios, 3, Barcelona

los colonos de aquellas fincas rústicas que se provean de las pesas y medidas del sistema decimal cuyo usos prescribe la legislación vigente para los establecimientos públicos.

Suponemos que este hecho, de ser cierto como creemos, ha de obedecer á una mala inteligencia, pues indudablemente no ignora aquel funcionario que su esfera de acción se circunscribe á los establecimientos públicos, y que el domicilio particular es según la Constitución del Estado, inviolable sin previa autorización judicial.

Hacemos esta aclaración á fin de que sepan á que atenerse aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar.»

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

«Jesucristo y la mujer», por la Condesa Ernestina de Trematán. Canonisa de Santa Ana de Munich.—Traducción de Josefina Blanco de Valle Inclán, ilustrada con 12 reproducciones de cuadros famosos tomados de fotografías de las casas Alinari de Florencia. Un tomo en 8.º En rústica pesetas 2; en tela pesetas 3. Herederos de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona, 1910.

Cuando se publicó este precioso libro en Francia, llamó poderosamente la atención de las personas piadosas ilustradas, y obtuvo numerosas cartas laudatorias del Episcopado francés. El libro cautiva desde luego por la felicísima manera con que sabe enlazar la exposición histórica con la significación recóndita de las mujeres del Evangelio. Por ejemplo, al hablar de Isabel, demuestra que «la primera en glorificar al Salvador fué la mujer»; de Ana la Profetisa dice que «la mujer anunció al Mesías»; justa la Cananea pone de manifiesto que «por la fe logra la mujer cuanto desea». Y así, por modo tal evidencia la parte importantísima que la mujer tuvo y sigue teniendo en la redención del género humano. De aquí el encanto irresistible que ejerce en todas las páginas de este libro, escrito con la piadosa sencillez de un alma verdaderamente ilustrada que aspira á asegurar á la mujer la misión nobilísima que le asignó el Redentor del mundo.

La traducción castellana, hecha con verdadero cariño, conserva el aroma purísimo del original, el sentido poético y místico que respiran todas sus páginas, las sorprendentes y delicadas filigranas literarias que avaloran su fondo y realzan por modo envidiable las eximias condiciones de la obra.

El «dijous bó» de Inca

Animadísimo, como pocos años se vió el «dijous bó» de Inca. Ayer brindaba el tiempo á dar el paseo hasta la industriosa ciudad, pues si bien soplabá el viento, el cielo estaba limpiísimo.

En Inca el día fué espléndido. Los feriantes fueron en número crecidísimo. Se hicieron muchísimas transacciones.

Los precios que rigieron en el mercado fueron los siguientes:

- Almendrón, de 92'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
- Trigo, de 17'00 á 18'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
- Candeal, de 18'50 á 00'00 id.
- Cebada del país, de 10'50 á 00'00 id.
- Id. forastera, de 9'50 á 0'00 id.
- Avena del país, de 8'50 á 0'00 id.
- Id. forastera, de 7'50 á 0'00 id.
- Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id.
- Id. ordinarias, de 18'00 á 00'00 id.
- Id. para ganados, de 17'50 á 00'00 id.
- Maíz, de 16'50 á 00'00 id.
- Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id.
- Frijoles, de 00'00 á 00'00 id.
- Habichuelas (confits), de 30'00 á 00'00 id.
- Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.
- Cerdos cebados arroba, de 12'00 á 13'00 idem.
- Higos pasos, de 12'00 á 21'00 id, los 42'32 Kg (quintal).
- Azafrán, de 3'00 á 0'00 onza.

La novillada

Al llegar á la plaza nos encontramos con un anuncio en el que se manifiesta, que no habiendo llegado Canario, y Lesaca II con sus cuadrillas, por no haber venido el vapor de Barcelona, les sustituirá el antiguo diestro palmesano Jaime Clar (a) Moreno acompañado de Tortillo y cuatro peones más.

Los Toreros.—Nada han hecho de particular y gracias á que la Providencia y todos los Santos de la Corte celestial han asistido á la fiesta, no hemos presenciado un espectáculo tristísimo. Hay que hacer constar sin embargo que brindándose generosamente el Moreno á sacar á la empresa del compromiso en que se hallaba, y poniendo los demás cuanto estaba de

su parte, son dignos de todos los elogios, particularmente Tortillo que ha estado incensable y ha dado muerte al cuarto mejor de lo que se podía esperar, al que antes ha dado el salto de la garrocha. En este toro ha sido aparatosisimamente cogido y volteado un peon, cuyo nombre ignoramos, sin más consecuencias que la rotura de calzon.

Los toros.—Según rezaban los carteles, eran de la ganadería de don Vicente Salas (Sierra de Alcázar) de la misma á que pertenecían los lidiados el día 30 del pasado octubre; pero lejos de tener la nobleza de aquellos, estos eran mansurrones, flacuchos y acometiendo más al bulto que al engaño.

La plaza.—Para ganar, pues en sus tres cuartas partes estaba ocupada, predominando en ella nuestras hermosas convecinas y bellas y simpáticas forasteras, en cuya contemplación nos olvidamos de los rigores de la suerte y fatigas que pasaban los que bregaban en el anillo.

Ha habido varios que toda la tarde se la han pasado tirando bonitos á los lidiadores.

Ha actuado de presidente el teniente alcalde don Domingo Alcina, alcalde presidente por ausencia del propietario don Francisco Labrés, quien ha estado acertadísimo.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:
A la una y media de la tarde, de Marsella, vapor «Miramar», con la correspondencia, pasaje y carga.
—A las cinco y media de la tarde, de Ibiza, vapor «Lulio», con la correspondencia, pasaje y carga.

Salidas:
A las nueve de la mañana, para Cabrera, vapor «Ciudad de Palma», con la correspondencia y lastre, regresando por la tarde á las cinco.

También quedó despachado para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», que saldrá esta mañana de itinerario.

—Esta mañana son esperados, de Barcelona, el vapor «Balear» y de Valencia é Ibiza, el vapor «Cataluña».

Hoy saldrán si ha abonanzado el temporal, para Alicante é Ibiza, á las doce, el vapor «Isleño», á las cinco de la tarde, para Argel, el vapor «Mallorca» y para Barcelona, el vapor «Miramar», á las seis y media de la noche.

CULTOS

En esta hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en San Miguel en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde á las tres y media los actos de coro, Rosario, Triduo con sermón que predicará el R. P. Miguel Roselló de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la capilla de María Reparadora, á las siete y media, misa de Comonión general para las señoras de la Adoración al Sagrado Corazón de Jesús, en el Smo. Sacramento en unión con María Reparadora, la Misa y plática por el R. P. Ramón Selles, S. J.

Visita á la Corte de María
A Ntra. Sra. del Buen Camino en S. Nicolás.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en San Miguel en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde á las tres y media los actos de coro, Rosario, Triduo con sermón y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno de San Alonso.
Visita á la corte de María
A Nuestra Señora de Luch en San Nicolás.

Santoral
Hoy.—Santos Máximo obispo, Román y Barulles niño marít. Mañana.—Santa Isabel reina de Hungría y san Ponciano.

ADMINISTRACION GÉS SEGUROS Y REASEGUROS
Vida.—Incendios.—Accidentes.—Transportes
Oficina principal: BARCELONA, Paseo Colón, 17.—SUCURSAL: BILBAO, Campa de Albas, 2.—GERONA, Rambla de Alvarez y Abenadors, 7.—VALENCIA, Peña y Valero, 37.—ZARAGOZA, Coso, 93.—Agencias en todas las provincias.

TELEGRAMAS

SENADO

Madrid 17 a las 18

Plaza a los aprobados.—Las negociaciones con el Mokri

Bajo la presidencia del señor Montero Rios se abre la sesión del Senado.

En el banco azul está el Presidente del Consejo señor Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Olmedilla pide que se den plaza a los aprobados por el ministerio de la Gobernación.

El general Luque pide se expliquen las negociaciones que se han llevado a efecto entre nuestro ministro de Estado y el representante del Sultán el Mokri para que el país conozca bien lo sucedido.

El señor Canalejas le contesta.

Madrid 17 a las 24

Discurso del señor Canalejas sobre las negociaciones con Marruecos.—Sobre la ley de Reclutamiento

El señor Canalejas ha pronunciado un hermoso discurso reseñando las negociaciones con Marruecos.

Se felicita y felicita a la vez al país por el resultado de dichas negociaciones.

Alaba al ministro de Estado señor García Prieto y a S. M. el Rey y añade que nunca pensamos en el reparto de aquel Imperio con Francia.

Fuimos a la campaña, dice, para defender el honor nacional. Ocuparemos el lugar que nos corresponde en el concierto europeo.

Si bien prefiero, añade, una paz honrada, España no es tan débil que no pueda litigar, ni tan soberbia que vaya a ciegas a una pendencia aun que fuese siempre a una victoria. (Grandes aplausos).

Los señores Sampedro, Santamaría, Grotzard, Luque, el Obispo de Madrid, Junoy y Rahola alaban al Gobierno en nombre de las minorías respectivas.

El señor Canalejas agradece las frases de elogio al Gobierno y dedica un sentido recuerdo a los muertos en la campaña.

A propuesta del Presidente de la Cámara señor Montero Rios, se acuerda por unanimidad haber visto con agrado la conducta del Gobierno.

Seguidamente se entra en la orden del día.

El señor Sánchez Toca defiende una enmienda al proyecto de ley de Reclutamiento, extendiéndose en largos razonamientos.

Le contesta el señor Canalejas y dice que el cuartel debe ser un centro de instrucción y de recreo.

Propone que los senadores que han presentado enmiendas celebren una reunión previa para determinar las que deban aceptarse y las que deban rechazarse.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 17 a las 18

Los carlistas piden se cuente el número de diputados.—Ercandado.—Retirada de los carlistas.—Lerroux pide una amnistia.—Colocación de los aspirantes a Correos.—Diálogo fuerte entre Merino y Lacierva.

A las 3:10 se abre la sesión del Congreso presidida por el conde de Romanones.

En el banco azul está el señor Merino.

Tan luego de declarada abierta la sesión el señor Sánchez Marcó pide que se cuente el número de diputados en vista de que no hay número suficiente.

La presidencia procura ganar tiempo a fin de que vayan entrando más diputados.

El diputado carlista señor Salaberry pide se cierren las puertas de la Cámara, a lo que no accede el presidente basándose en el Reglamento.

Los carlistas protestan ruidosamente de la actitud de la Presidencia retirándose del salón en medio del mayor desorden.

Poco después vuelven a entrar los carlistas.

El señor Salaberry increpa a Romanones por el modo como interpreta el Reglamento.

El Presidente le llama al orden. Acto seguido se vota nominalmente el acta de la anterior previa lectura.

(Los carlistas dirigen mientras tanto, duras increpaciones a la presidencia por su terquedad).

La mayoría aprueba el acta. El señor Lerroux felicita al Gobierno por la terminación de las negociaciones hispano marroquíes, y pide con tal motivo una general amnistia que comprenda a todos los delitos incluso a los cometidos durante la semana trágica de Barcelona, puesto que tuvieron por base, la cuestión de la guerra de Melilla.

El ministro de la Gobernación, señor Merino escusa dar una respuesta concreta.

El señor Redonet anuncia una interpelación sobre una Real orden dada por el exministro conservador señor Sampedro relativa a Enseñanza. El señor Burell la acepta.

El señor Santa Cruz se interesa para que sean colocados los aspirantes de Correos.

El señor Merino elude toda responsabilidad respecto a la colocación de los aspirantes de Correos; pues al encargarme dice, del ministerio de la Gobernación me encontré con las cosas hechas por mi antecesor el señor Lacierva.

Protesta el señor Lacierva de que sigan diciéndose cosas contra el Gobierno conservadores sobre asuntos de Correos.

Nosotros, sigue diciendo, tragimos un proyecto de reorganización y con arreglo al mismo íbamos a implantar reformas en los servicios de dicho ramo, cuando surgió la crisis.

Protesta además de que el actual Gobierno rehuya toda responsabilidad en aquellos actos que le competen exclusivamente.

El ministro de la Gobernación, señor Merino contesta diciendo que los conservadores antes de implantar las reformas de que se trata convocaron oposiciones y vendiose la piel del oso antes de matarlo.

Madrid 17 a las 24

Sobre la reforma de correos.—Una petición.—Discusión sobre la ley del «candado»

Se ha entablado una fuerte discusión entre los señores Merino y Lacierva acerca de la reforma de correos.

El señor Azzati ha pedido que vaya a la Cámara el señor Maura para discutir la supresión del impuesto de consumos por ser un asunto nacional.

Trata de estenderse el orador atacando la presidencia.

En su vista anuncia un debate para mañana.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión sobre la ley del «candado».

La combate el señor Burgos diciendo que atenta contra la constitución.

Añade que las doctrinas del partido liberal pugnan contra dicho proyecto.

Le contesta brevemente el señor García Prieto.

El señor Llosas habla por alusiones y ensalza las ordenes religiosas.

El señor Morote rebate los cargos hechos contra el Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

POLÍTICA

Madrid 17 a las 18

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado en Palacio, como jueves, bajo la presidencia del Rey, ha sido breve, a consecuencia de tener que asistir el Gobierno al banquete que debía celebrarse en el ministerio de Estado en honor del representante del Sultán, el Mokri.

El señor Canalejas, como de costumbre hizo el resumen del estado de la política interior y exterior y del curso de los debates parlamentarios.

Dió cuenta despues el señor Canalejas de los conflictos ocasionados por las huelgas, que van resolviéndose pacífica y paulatinamente; de los asuntos de Gobierno y de las cuestiones financieras.

Por último se trató del viaje del Rey a Sevilla.

Canalejas felicitado.—Regalo a la esposa del Ministro de Estado

El señor Canalejas se muestra satisfecho del resultado de las negociaciones que ha mantenido el ministro de Estado con el Mokri, admitiendo las felicitaciones de los periodistas.

Madrid 18 a las 2

El proyecto de ley sobre el trabajo en las minas

Hoy ha comenzado la Comisión

La pluma con que ha sido firmado el Tratado hispano-marroquí, la regaló el señor Canalejas a la señora del ministro de Estado señor García Prieto, como recuerdo del término de estas gestiones que afianzan las buenas relaciones entre España y Marruecos.

Las negociaciones con el Mokri en el Senado.—Objetcción.—La ley del «candado»

El señor Canalejas ha manifestado que hoy irá al Senado para contestar a la pregunta que se ha hecho en dicha Cámara respecto a las negociaciones tenidas con el Mokri.

Según ha manifestado, está dispuesto a llegar a las sesiones dobles si se realiza la obstrucción anunciada por los carlistas é integristas referente a la ley del «candado» al discutirse en el Congreso, pues desea sacar cuanto antes dicha ley, como compromiso del Gobierno con la opinión.

No creo, añadió, que los presupuestos de gastos tarden mucho tiempo en aprobarse.

Moret en Palacio.—No habia ido desde la última crisis

Mientras se estaba celebrando el Consejo de ministros en Palacio, llegó el señor Moret que no habia visto al Rey desde la última crisis.

En vista de ello se marchó, esperando terminase el Consejo, volviendo después a Palacio.

La entrevista con el Rey fué muy afectuosa.

El señor Moret dió las gracias al Monarca por el interés que demostró con motivo de la muerte de su yerno.

Se ha confirmado lo que se supuso al conocer el acto del Monarca de enviar un representante con su pésame al señor Moret, de que este abandonaría su alejamiento de Palacio sobre cuyos motivos tantos rumores circularon al hacerse cargo del Gobierno al señor Canalejas.

Banquete en el ministerio de Estado

En el ministerio de Estado se verifica en estos momentos el banquete en honor de el Mokri por el feliz resultado de las negociaciones.

Ameniza el acto la banda de música de Ingenieros.

El señor Canalejas discurrea congratulándose del éxito de la negociación con el representante del Sultán y por el afianzamiento de las amistosas relaciones con Marruecos.

Madrid 17 a las 24

Permuta de cargos de gobernadores

El Ministro de la Gobernación señor Merino ha puesto a la firma regia la siguiente permuta de cargos de Gobernadores:

El de Santander pasa a Huelva; el actual de Valladolid, pasa a Santander y el actual de Almería pasa a Valladolid.

Dentro de breves días se proveerán los de Almería y Bilbao.

Una petición

Convocados por el señor Vincenti se han reunido los diputados asturianos y gallegos.

Por unanimidad han acordado visitar al ministro de Hacienda señor Cobian para pedirle la supresión de los aranceles sobre el maíz.

Banquete en honor del Mokri.—Discursos

Se ha celebrado el anunciado banquete en honor del Mokri.

El señor García Prieto pronunció un breve discurso de elogio al Sultán. El Mokri le contestó brindando por España y sus reyes.

Ambos han brindado tambien por la prosperidad de ambos países.

Pidiendo baja en los descuentos

Una Comisión del Centro de Pasivos ha visitado al señor Cobian, para pedirle la disminución de los descuentos y que se equiparen sus cédulas a las de los militares en activo.

Recepción del nuevo Embajador de Francia

Se ha fijado para el sábado próximo el acto de la recepción en Palacio del nuevo Embajador de Francia.

El acto se verificará con la solemnidad acostumbrada.

Aumento de la consignación a los maestros

El actual ministro de Instrucción pública señor Burell se interesa con empeño para el aumento de consignación a los maestros de las escuelas públicas.

Madrid 18 a las 2

El proyecto de ley sobre el trabajo en las minas

Hoy ha comenzado la Comisión

del Congreso el estudio del proyecto de ley sobre el trabajo en las minas.

Los reunidos examinaron las diferentes informaciones recibidas no tomando acuerdo alguno.

Homenaje a Canalejas y García Prieto

Se ha reunido la Comisión de senadores y diputados de la mayoría que organizan el homenaje a Canalejas y García Prieto por el feliz término de las negociaciones con Marruecos.

Se ha acordado desistir de la celebración de un banquete sustituyéndolo por algo que perdure el testimonio de admiración de las mayorías hacia dichos señores.

COTIZACIONES

Madrid 17 a las 18'00

Interior contado	84'40
Interior fin de mes	84'47
Amortizable, 5 pgs.	100'50
Amortizable nuevo	91'60
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera	00'00
Francos	7'20
Libras	00'00
Exterior	00'00

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 17 a las 18

Salida de Weyler.—A despedirle el nuevo Gobernador de Barcelona

En el tren rápido marchó a Barcelona el capitán general de Cataluña, general Weyler.

Le despidieron el nuevo gobernador civil de Barcelona, señor Portela y numerosos amigos.

El señor Portela saldrá mañana ó pasado a encargarse del Gobierno civil de Barcelona.

Preparación para festejar al Rey

La guarnición de Sevilla prepara un gran banquete para obsequiar a S. M. el Rey cuando visite dicha capital.

El Rey desea que no se ocasionen gastos con motivo de dicho viaje.

Estancia del Rey en Sevilla

El señor Canalejas nos dijo a los periodistas que el Rey estará dos días en Sevilla, regresando después a esta Corte.

Madrid 17 a las 24

Reunión

En Palacio se ha reunido bajo la presidencia de S. M. la Reina Victoria el Patronato del Dispensario antituberculoso.

Se tomaron algunos acuerdos de interés.

Ascensos de Marina

Entre los Reales decretos llevados a la firma regia por el ministro de Marina señor Arias Miranda figuran los siguientes:

Uno promoviendo a capitán de navío de primera clase a don Alonso Morgado; otro ascendiendo a los mediatos empleos por pase a la reserva y jubilados, a los tenientes de navío don José Carlos Roca, don Luis Pasquín y al alférez de navío don Antonio Quintan.

Otro ascendiendo al capitán de fragata, don Federico Ibañez, al teniente de navío de primera clase don Saturnino Montojo; al de segunda, don José Suances y al alférez de navío, don Ramón Fontenla.

Madrid 18 a las 2

La huelga del Ferrol.—Tendencias al arreglo

El Gobernador de la Coruña ha comunicado al Gobierno que la huelga de los obreros del Arsenal del Ferrol tiende a mejorar, confiando que tendrá un pronto arreglo.

El viaje de la Familia Real a Sevilla

Dicen de Sevilla que se hacen gestiones para que la Familia Real adelante la temporada que todos los años pasa en dicha ciudad.

Créese que el viaje se verificará cuando don Alfonso vaya a imponer la corbata concedida al Regimiento de Alfonso XIII.

El señor Canalejas irá a Sevilla un día antes que los Reyes.

Fallecimiento

Ha fallecido la distinguida señorita doña Guillermina Pintos, hija del general que murió en la campaña de Melilla.

Los médicos dicen que le ha producido su muerte la afección moral que adquirió a raíz de la desgracia de su padre.

Los estudiantes de Santiago

Desde Santiago dan cuenta de que los estudiantes han depuesto su actitud entrando la mayoría de ellos a las clases.

El orden ha sido completo.

Noticias de Melilla.—Pidiendo el auxilio de las tropas españolas.—Acuerdo de amistad a España

Telegrafian de Melilla que la tribu de Beni-Said ha pedido el envío de algunos destacamentos españoles para garantizar el orden en aquel territorio debido a las frecuentes contiendas que ocurren y que hacen peligroso el camino de Melilla a Alhucemas.

Añade el despacho que las Kábilas de Beni Buiske y Metrana acordaron mantener cordiales relaciones con España.

Mancheia

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 17 a las 22

Una desgracia

Hoy al mediodía, en los talleres de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, establecidos en San Andrés de Palomar, un obrero empleado en ellos llamado Julián Tovar, de 40 años de edad, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos tenders, resultando muerto.

Cazador que se le dispara la escopeta

Cazaba en la tarde de hoy por las cercanías de San Andrés de Palomar Miguel Serrano, joven de 24 años, y tuvo la desgracia de caerse llevando cargada la escopeta.

Esta con el golpe se disparó resultando el cazador con una herida en la barba, calificada de grave por los médicos.

Salida de vapores para Baleares

Hoy al mediodía ha salido para Alcudia y Ciudadela el vapor Menorquina que no pudo verificarlo ayer a causa del temporal reinante.

Por la tarde ha zarpado con rumbo a Palma el vapor correo Bellver.

Detención de mendigos

En la madrugada de hoy la ronda encargada de la recogida de mendigos, ha detenido a varios de estos que explotaban a varios niños obligándoles a mendigar.

Sesión del Ayuntamiento.—El sueldo del Secretario.—Se le autoriza para ir a Madrid

El Ayuntamiento de esta ciudad ha celebrado hoy sesión tratando en ella de si debía ó no marchar a la Corte el secretario de la Corporación municipal que, como telegrafió ayer, fué llamado allí por el nuevo alcalde, señor Marques de Marianao, antes que este participara su nombramiento a sus compañeros de Consistorio.

Ha sido autorizado el citado funcionario para marchar a Madrid, conforme al deseo del Alcalde.

Algunos concejales durante el curso de la discusión han calificado de descortés la conducta del señor Marques de Marianao, por no haberse dignado comunicar su nombramiento a la Corporación municipal.

De Sabadell.—Complicados en los sucesos de la semana trágica detenidos

Comunican de Sabadell que por disposición de aquel juzgado han ingresado en la cárcel dos hombres que durante los sucesos de la semana trágica amenazaron de muerte a dos hermanos de la Doctrina Cristiana que huían de Granollers.

Uno de los citados sujetos fué detenido en Aragón y el otro en los Pirineos.

Llegada de un destroyer

Procedente de Tarragona ha llegado hoy a este puerto el destroyer español «Proserpina».

Dicho buque saldrá en breve para Mahón.

Huelguistas que arrojan sal a sus compañeros.—Un detenido

Esta mañana un grupo de huelguistas se ha apostado en la plaza de España esperando allí que los obreros de la Hispano-Suiza salieran de los talleres.

Al presentarse les han arrojado gran cantidad de sal a los ojos.

Ha invervenido la Benemerita, deteniendo a uno de los agresores. Los demás se han dado a la fuga.

Llegada del nuevo Gobernador.—Próxima salida de Muñoz.—Felicitaciones

El próximo sábado llegará a esta el señor Portela, recientemente nombrado como es sabido para sustituir al señor Muñoz.

Este marchará a Madrid el martes de la semana entrante.

El señor Muñoz recibe diariamente muchas visitas de felicitación con

motivo de haber sido nombrado Fiscal del Tribunal Supremo.

Explosión de gas.—Herido

Esta noche, a las 8, en la casa número 11 de la Ronda de San Pablo, ha ocurrido una fuerte explosión de gas a causa de haber entrado un individuo de la familia que allí habita, con un fósforo encendido, en una habitación llena de gas, a consecuencia de un escape.

La explosión ha sido enorme, sembrando la alarma en todo aquel vecindario.

Han resultado con quemaduras de consideración el marido y la mujer y con heridas leves una niña.

La esposa ha sido conducida al Hospital clínico.

Los desperfectos que la explosión ha causado en la casa son de consideración.

Corresponsal

ESPECTÁCULOS

Lírico

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por Don José Ontiveros y Don Mariano Estellés.

Función para hoy a las seis y media.—Bohemios y El Amo de la calle. Entrada general 0'36 ptas.

Baleares

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por Don José Gamero y Don Mario Breton. Función para hoy a las seis y cuarto.—La Moza de Mulás. Entrada general 0'36 ptas.

La francesa

Todas las días función de cinematógrafo con variada y escogido programa. Entrada general 10 céntimos.

Cineclub de Obreros Catalanes

Todos los martes, jueves, sábado, domingos y días festivos función de Cine con escogido programa.

MAÑANA SABADO de ocho a doce y de cinco a siete, se efectuará degustación gratuita de los renombrados cubitos de CALDO MAGGI, en el establecimiento de don Benardó Rullán, situado en la calle de Samaritano, núm. 17, de esta ciudad.

Inyectables de todas clases y científica-mente esterilizados, dispuestos en ampollas, se preparan en la Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Literas, Brossa, 9, Palma.

La debilidad nerviosa produce abatimiento y tristeza. Tomando «Carne Líquida» del Dr. Valdeá García, de Montevideo, se recobra la plenitud de fuerzas y la intensa alegría de vivir.

UN CONSEJO.—No viajeis sin llevar en vuestra maleta un par de Cajas Ideal. V anuncio 4.ª plana

PARA VIAJES: Cubre-porvos 7'50 pesetas, trajes-mantas a 7, a 10 Can Billa, Sindicato. 31

JOVEN aprendiz de 13 a 14 años que sepa leer y escribir para un comercio «Casa Anunciadora» informarán.

AVISO El consulado de Francia se ha trasladado a la calle del Conquistador, núm. 23 y las horas de oficinas serán en lo sucesivo de las 9 a las 12 y media, por la mañana

CABALLITO navarro, catalán y guarniciones, se vende. San Alonso, 46

LA ALFOMBRERA 46-BERARD-46

Tienda en la muralla.—Baluarte del Príncipe

Gran surtido de Alfombras, desde las más lujosas a las más económicas. Nuevo muestrario.—Precios de fábrica Colocación esmerada

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

Paraguas, Trajes de punto para niños, Gorras, Abrigos. Los mejores surtidos y más baratos.

BLOQUES DE CALENDARIO PARA 1911

con las fiestas y domingos con tinta encarnada. Se venden a los precios siguientes:

1 bloque 0'15 ptas.
25 » 0'13 » mo
100 » 0'12 »
1000 » 0'11 »

En la librería de Am

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserero.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

ASMAICOS - TUBERCULOSOS

Depositarario en Baleares, Don Pedro Perera Llompart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

Los que sufrís BRONQUITIS CRONICAS, vuestra salvación

Gotas Helenianas 2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio Maria Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despiden mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio Maria Stuard es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso. deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparezca vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.

El Depilatorio Maria Stuard

N.º 1.—Para que desaparezca el vello N.º 2.—Para que desaparezca el pelo Los prospectos explican el modo fácil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre **BARCELONA Y BUENOS AIRES**

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 28 Octubre	LUISIANA, 4 Diciembre
VIRGINIA, 6 Noviembre	P. MAFALDA, 15 Diciembre
CORDOVA, 16 Noviembre	VIRGINIA, 31 Diciembre
FLORIDA, 27 Noviembre	

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

¡SEÑORAS!

No sufriréis molestias ni dolores de la menstruación tomando unas tacitas de

"Thé Tongú,"

3 ptas. ppte.

Compuesto de hierbas orientales de magníficos resultados. ¡Calma y alivia enseguida!

Pídase en Farmacias J. Sureda—(Brossa, 9) y principales.

Dr. Borosini—Barcelona—Aptdo.—419.

MEDIANA DE ARAGON

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Caja Ideal
Cada caja de 25 cajas
Total 250 cajas frías
MEDIANA DE ARAGON

Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja.

Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: Ramón hermano Cadena

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

Se ha extendido y generalizado durante cuarenta años y es la actualidad pasan de **DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER** en uso en fábricas y tiendas en todo el mundo.

LA ÚNICA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDE SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

4--JAIME, 11--4 PALMA DE MALLORCA

AVISO IMPORTANTE

á los COMERCIANTEs en productos del país y á los FABRICANTEs

¿DESEA V. hacer un negocio de exportación de primera clase?

¿DESEA V. que quien de la venta ó compra en Alemania ó Inglaterra, como si V. estuviera presente?

¿DESEA V. aumentar su tráfico comercial???

Dirigirse por escrito á la palabra Excelente número 100 Roldós y C.ª Rambla del Centro, 37, BARCELONA

Nodriz

de 25 años edad y lecho de un mes, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres. Dirigirse en San Juan, calle de la Amistad, 39.

Fábrica de curtidos

Situada en el Molinar de Levante, tanto se vende como se alquila. Para informes, Sucesores de Boscana, Plaza de Cort, 8, Palma.

SE VENDE

motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán «Casa Annunciadora» Palacio, 8.

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

SICILIA, 15 Noviembre.	REGINA ELENA, 2 Diciembre
RE VITTORIO, 18 Noviembre	BRASILE, 11 Diciembre.
ARGENTINA, 24 Noviembre.	UMBRIA, 18 Diciembre.
LIGURIA, 30 Noviembre.	P. UMBERTO, 30 Diciembre

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Tip-litografía de Amengual y Muntaner

SIFILIS VENEREO ANEMIA

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polliciosis, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, debilidad, melancolía, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

Fábrica de anisados y lieores

de Pellicano Fuster Molinas (Marina Balearica)

Representantes de la casa

«Mear Benedotto y Anís Fuster»

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Manuel Cobián directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 12 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Fernando Poo directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrutsegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avises importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en las estaciones de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarote de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª S. en C., de Cádiz

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Presta este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservársela la cabida necesaria.

Servicio al Brasil-Plata

Salidas fijas de Barcelona cada 23 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas.

VALBANERA

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma